



DECRETO N° 486 /

LAJA, Febrero 17 de 2012

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 123 de fecha 16-02-2012 del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 07-12-2011 acuerdo N° 186
- 3.-D.A. N° 3817 de fecha 13-12-2011 que aprueba el Presupuesto Municipal 2012
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2012
- 5.-D.A. N° 241 de fecha 23-01-2012
- 6.-D.A. N° 4025 de fecha 29-12-2011, que aprueba programa Festival Sembrando Canto 2012.
- 7.-Licitación N° 3734-9-L112 de fecha 14-01-2012
- 8.-Informe de la Directora Dideco(s) y del encargado de Adquisiciones de fecha 23-01-2012, con resolución Sr. Alcalde.
- 9.-D.A. N° 144 de fecha 13-01-2012, aprueba Bases Administrativas
- 10.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 11.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 12- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir colaciones adicionales, para Programa "Festival de Raíz Folclórica Sembrando Canto 2012".

RESUELVO:

1.-AUTORÍCESE: la compra adicional de 28 colaciones, para la atención de participantes del XVI Festival Folclórico Sembrando Canto 2012, según lo estipulado en las Bases Administrativas de la Licitación N° 3734-9-L112 de fecha 14-1-2012, con la oferente:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
CORINA SEPULVEDA RIOS RUT: [REDACTED]	Suministro de 28 Colaciones	\$82.320

2.-PROCÉDASE: a emitir la respectiva Orden de Compra a través del Portal www.MercadoPúblico.cl, la cual formalizará el respectivo contrato entre las partes una vez aceptada ésta por el proveedor.

3.-IMPUTESE: el gasto que origina el presente decreto a la cuenta 22.01.001, Sp6 cc 600601, del presupuesto vigente año 2012.

4.-REMITANSE, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



PATRICIO MUÑOZ POBLETE
ALCALDE
 (S)

PMP/KSM/MVG/spa
DISTRIBUCION: /

- Depto. Desarrollo Comunitario, Depto. Administración y Finanzas, Unidad de Adquisiciones
- Control Interno, Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233